

## 14.-PROCESOS DE ADJUDICACIÓN JUNIO-JULIO 2016

### CUERPO DE MAESTROS

**A partir del 18 JULIO:** Asignación y Publicación del Procedimiento de asignación de vacantes provisionales. (concurso)

**A partir del 22 de agosto:**

Adjudicación provisional de destinos funcionarios en prácticas

Adjudicación provisional de destinos en las especialidades convocadas y no convocadas

**A partir del 29 de agosto:**

Adjudicación definitiva de destinos funcionarios en prácticas

Adjudicación definitiva de destinos en las especialidades convocadas y no convocadas

**29, 30 y 31 AGOSTO:** Recogida de credencial definitiva a través de la web de Educación, seguimiento personalizado.

**Entre el 1 y 2 de SEPTIEMBRE: Comunicación** por los Directores a las Direcciones provinciales de aquellos funcionarios interinos que no se hayan incorporado al Centro.

**A partir del 9 DE SEPTIEMBRE: publicación de la Bolsa de Sustituciones y adjudicación centralizada de sustituciones.**

[PROFESORES DE LOS CUERPOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.](#)

**22 DE JULIO:** Fecha tope para adjudicación de los colectivos de EEMM funcionarios de carrera con destino provisional a los que se oferta plaza antes del Procedimiento de asignación de vacantes provisionales

**A partir del 22 JULIO: Asignación vacantes provisionales (concursillo)**

**31 JULIO:** Fecha tope adjudicación del resto de colectivos de EEMM funcionarios de carrera.

**31 JULIO.** Resolución seleccionados y aptos proceso selectivo.

**19 AGOSTO:**

Último día de grabación de plazas disponibles por las Direcciones Provinciales

**A partir del 22 AGOSTO:** Publicación de la adjudicación provisional de destinos para funcionarios en prácticas y funcionarios interinos.

**24 AGOSTO:** Fecha tope ceses Comisiones de Servicio curso 2015/2016, que no se vuelvan a conceder o que resulten afectados por una toma de posesión de destino definitivo fruto del Concurso de Traslados

**A partir del 22 de AGOSTO.-** Aspirantes que estén en varias bolsas.- Opción electrónica, la realizará cada aspirante que lo desee a partir de su solicitud que estará disponible en la web de Educación. Tratamiento de datos de reservas, etc., por la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

En el caso de no ejercer esta opción, el orden de asignación será por el código de cuerpos y de especialidades en orden ascendente, según lo publicado por la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa de 1 de junio de 2016.

**26 AGOSTO: Último día** grabación de plazas disponibles.